

10 ES	11	NUMERO	252253	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	17 OCTUBRE 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1985
M. 4618

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45D 40/24

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESTUCHE COSMETICO, SUSCEPTIBLE DE RECIBIR RECAMBIOS".

71 SOLICITANTE (S)
D. FEDERICO FERRER TUGAS Y D ^a CONCEPCION SANZ DOBLADO.

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
BADALONA (PROV. DE BARCELONA), FRANCESC LAYRET, Nº 104.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D ^a MARIA RENTER LLENAS (333-6) 08007 BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto reivindicar, en nuestro país, la novedad de un estuche cosmético, susceptible de recibir recambios, en forma de pastillas de cualquier contorno, que se alojan en sendos compartimientos previstos en el fondo del estuche para recibir dichos recambios, quedando afianzado el emplazamiento de las pastillas de producto cosmético por una tapa interior intermedia, articulada al propio fondo, la cual está dotada de ventanas de igual contorno que el de los compartimientos, para que a través de los mismos resulten accesibles las pastillas cosméticas, habiéndose previsto, en dicha tapa intermedia, medios de retención para mantenerla en la posición cerrada, que es cuando ejerce la necesaria presión para inmovilizar las pastillas recambiables.

En los dibujos adjuntos que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del estuche para pastillas cosméticas, que cumple las condiciones esenciales descritas en el párrafo anterior, con independencia de la configuración general dada al estuche, cuya tapa principal está articulada por una bisagra separada de los medios de articulación de la referida tapa intermedia.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del conjunto del estuche, en posición abierta, para que resulten visibles la bisagra que une la tapa superior al estuche, la tapa intermedia con las ventanas de acceso a los comprimidos o pastillas cosméticas y el fondo del estuche con los receptáculos para recibir las pastillas de recambio.

Fig. 2.- Vista en perspectiva del estuche por su parte inferior, mostrando la bisagra de la tapa principal y los medios de

articulación de la tapa intermedia.

Haciendo referencia a los citados dibujos, pasamos seguidamente a describir las partes constitutivas del estuche, haciendo especialmente hincapié, en la disposición funcional de la tapa intermedia, que inmoviliza los comprimidos cosméticos y que presenta ventanas coincidentes con los alojamientos en el fondo del estuche para recibirlos.

Tal como se demuestra gráficamente por la perspectiva de Fig. 1, el conjunto del estuche está formado por una base -1- y una tapa -2-, ambas de contorno coincidente y configuración apaisada, estando la tapa -2- articulada a la caja o base -1- por medio de una bisagra -3-, habiéndose previsto, en ambas partes, medios de cierre situados en el lado frontal del estuche, consistentes en un saliente -4-, que forma parte de la tapa general, el cual penetra en un alojamiento -5-, situado en la parte correspondiente de la caja -1- del estuche, quedando retenido para mantener cerrada la tapa -2-, que en su cara interna lleva adherido un espejo -6- cuyo contorno sigue paralelo al de la tapa.

En la base -1- del estuche se han previsto, sobresaliendo de su fondo -7-, unos nervios -8- -8'-, que determinan los compartimientos abiertos para contener las pastillas o comprimidos de producto cosmético, no representados en el dibujo, las cuales quedan retenidas por una tapa intermedia -9-, articulada independientemente a la base -1-, la cual presenta varias ventanas -10- coincidentes en posición y contorno, con los compartimientos -8- -8'-, con objeto de dejar accesibles las pastillas para su empleo.

La tapa intermedia -9-, cuyo contorno es paralelo al del fondo -7- de la base o caja -1- del estuche, presenta, en su lado recto opuesto a los medios de articulación -11-, un saliente rectangular -12-, dotado de una uña -13-, dirigida hacia el interior de la caja -1-, que engancha con una escotadura rectangular -14-,

practicada en el centro del canto de un tabique -15- que sobresale del fondo -7- para delimitar un compartimiento rectangular -16- contenedor de los medios de aplicación del cosmético.

65 La tapa intermedia -9- presenta, como medio de retención de la misma en posición de cierre, unas uñetas -17-, dirigidas contra el mencionado tabique -15-, las cuales coinciden con sendos pequeños encajes -18-, previstos cerca del canto del tabique -15-.

70 La bisagra -3- que une la caja -1- y su tapa principal -2-, está ajustada a una escotadura -19- practicada en el centro de la parte posterior de la base o caja del estuche, siendo unidas articuladamente mediante un pasador -20-, que atraviesa ambas partes.

75 La articulación -11- que une la tapa intermedia -9- con la caja del estuche, está dotada de unas pequeñas prolongaciones -21- dobladas sobre sí mismas y alojadas en sendas incisiones rectangulares -22-, previstas en la parte externa del plano que constituye el fondo -7- de la caja -1-, junto a la bisagra -3- que articula la caja -1- y la tapa principal -2-, pero independientemente de la misma.

80 Per consiguiente que el tamaño del estuche y la forma de su perímetro, así como las clases de material empleado para fabricarlo, pedrán variar, al igual que el número de alojamientos previstos en su fondo para contener las pastillas recambiables, que resultan retenidas por la presión de la tapa intermedia, que se abate sobre las mismas.

85

El Modelo de Utilidad, por: "ESTUCHE COSMETICO, SUSCEPTIBLE DE RECIBIR RECAMBIOS", cuyo privilegio de explotación en España, se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

90

REIVINDICACIONES

1ª.- "ESTUCHE COSMETICO, SUSCEPTIBLE DE RECIBIR RECAMBIOS", caracterizado por el hecho de que en el fondo de la caja del estuche se han previsto, sobresaliendo del mismo, unos nervios que determinan los compartimientos abiertos, destinados a contener y recibir las pastillas de producto cosmético, que son recambiables, las cuales quedan retenidas por una tapa interior intermedia, articulada al plano de fondo de la caja, e independiente de la tapa externa que cierra el conjunto del estuche, presentando dicha tapa interior varias ventanas coincidentes, en posición y contorno con los referidos compartimientos contenedores de las pastillas, a fin de que éstas resulten accesibles para su empleo.

2ª.- "ESTUCHE COSMETICO, SUSCEPTIBLE DE RECIBIR RECAMBIOS", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la tapa intermedia presenta, en el lado recto opuesto a los medios de articulación de la misma, un saliente rectangular dotado de una uña dirigida hacia abajo, la cual encaja con una escotadura practicada en el centro de un tabique longitudinal, sobresaliente del fondo de la caja, que delimita el compartimiento alargado, contenedor de los medios de aplicación del cosmético y para afianzar dicha tapa en la posición de cierre y presionar sobre las pastillas recambiables, se han previsto, sobre su lado recto, dos o más uñas sobresalientes del mismo, las cuales coinciden con sendos puntos de enganche, previstos cerca del canto longitudinal del mencionado tabique.

3ª.- "ESTUCHE COSMETICO, SUSCEPTIBLE DE RECIBIR RECAMBIOS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

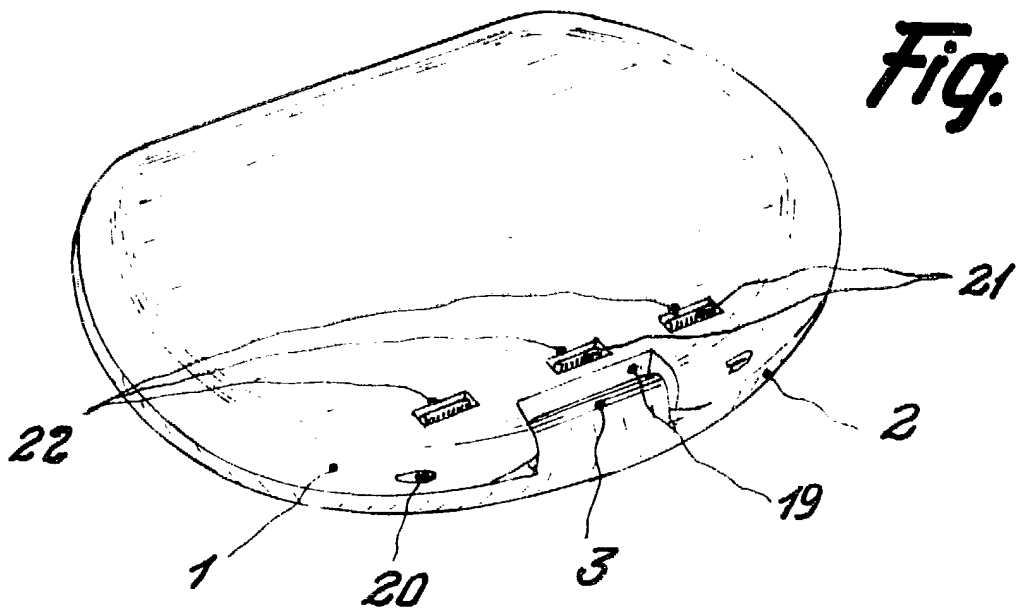
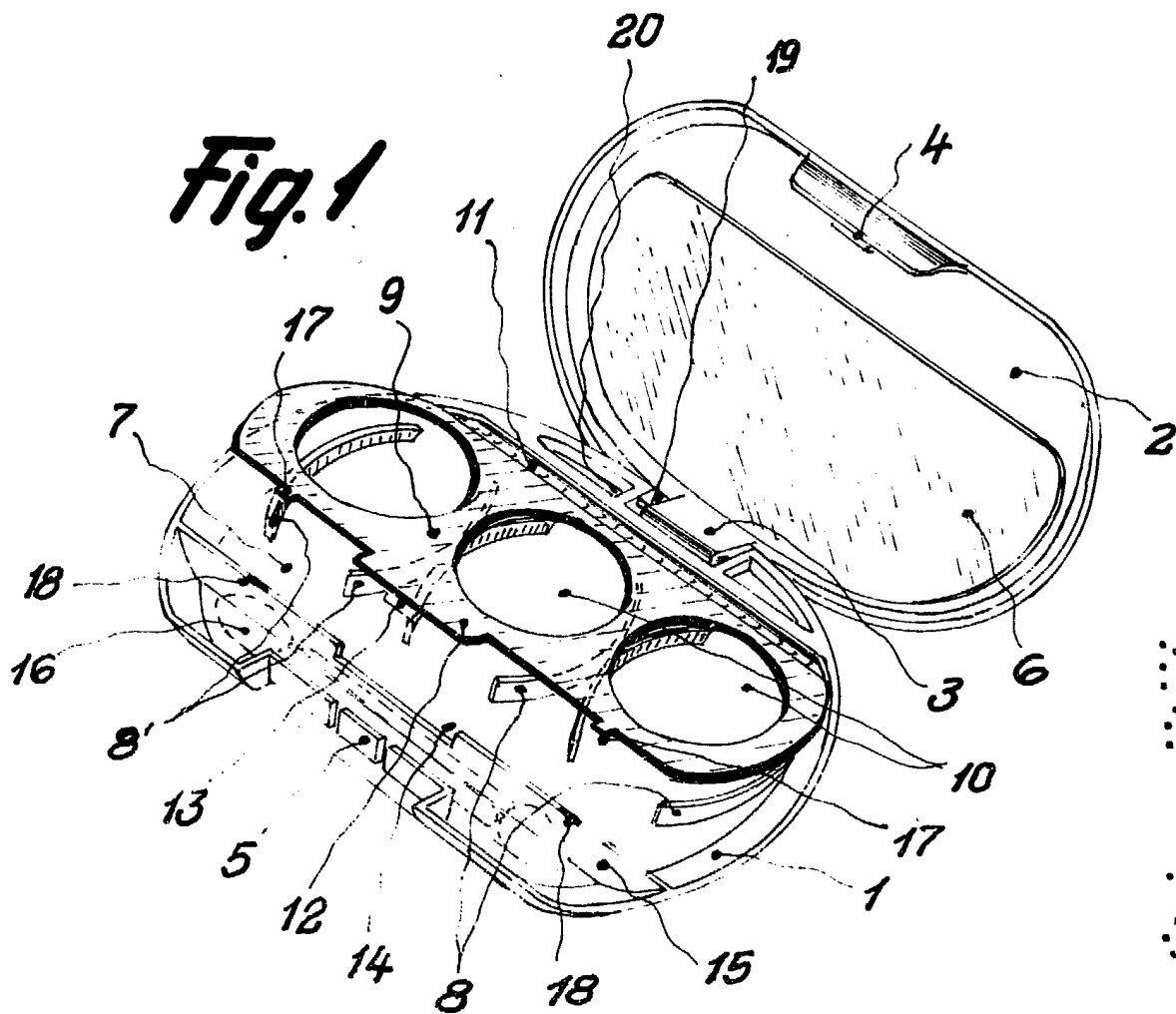
Barcelona a 17 OCT. 1984

P.A. de D. Federico Ferrer Tugas y

Dña. Concepción Sanz Doblado

MARIA RENTER LLENAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Renter Llenas', with a long horizontal flourish underneath.



Barcelona 17 Octubre 1984

P.A.

Maria Renter Llenas

Escala variable